



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOO MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

**E M P L A Z A:**

A los señores NILSA SABI ANTURI, MARIELA SABI ANTURI, FERNANDO SABI ANTURI, WILLIAM SABI ANTURI, JHON SABI ANTURI, YENI SABI ANTURI, herederos determinados e indeterminados, de MARY ANTURI de SABI, (qepd), identificada con c.c. 26.628.316. IDALY, EDELMIRA, ALBARO, FABIO, HECTOR, herederos determinados e indeterminados de AN BERTILDA ANTURI de CARVAJAL, (qepd) identificada con c.c.26.629.073. BENITO ANTURI FIGUEROA, con c.c.4.960.224 y herederos determinados e indeterminados de MARIA OLIVA FIGUEROA vda DE ANTURI, (qepd) con c.c.26.627.135 y demás PERSONAS INDETERMINADAS, que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de matrícula inmobiliaria 420-49085 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá, cuya habitación o paradero se desconoce, a fin de que comparezcan ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto ADMISORIO DE LA DEMANDA de fecha diciembre 13/22, proferido dentro del proceso de PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, radicado al No. 2022-00095-00, seguido en su contra, siendo demandante YANED CARVAJAL ANTURI, identificada con c.c.40.093.156 mediante apoderado Dr. RICAURTE SILVA ROJAS con c.c. 12.189.423 y T.P.224.455 CSJ.

Se le advierte a los emplazados que si pasados 1 MES días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, y de la VALLA correspondiente que se encuentra fijada en el inmueble no comparecen a notificarse, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022 art. 10, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los (3) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).-

**MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.  
SECRETARIA.**

Fijación del aviso: 3 de mayo de 2023  
Empieza a correr: 4 de mayo de 2023  
Termina: 5 de junio de 2023  
Término del Emplazamiento (1) mes.